



**DESIGNA DE MIEMBROS DEL
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE
Y SEGURIDAD DE LA
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN,
2021 - 2023**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.017/

QUILLÓN, Marzo 15 de 2021.-

VISTOS:

1. Oficio N° 01 de fecha 12.03.2021, del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Quillón;
2. Acta de Constitución de fecha 12.03.2021, del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Quillón;
3. Artículo 32 inciso cuarto de la Ley N° 19.069, que establece normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva;
4. El artículo 243 del Código del Trabajo, en inciso 4°;
5. En lo dispuesto por el art. 66 de la Ley N° 16.744 y la facultad que otorga el N° 2 del Art. 72 de la constitución política del estado;
6. El Decreto Supremo N° 54 de fecha 21.02.1969, que aprueba el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad;
7. D.A. N° 526 de fecha Septiembre 10 de 2009;
8. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
9. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 08.03.2021, que designa subrogancia del alcalde por el período que indica;
10. Decreto Alcaldicio N° 942 de fecha 10.03.2021, que rectifica período de subrogancia del alcalde;
11. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
12. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2021;
13. Sentencia Rol N° 102-2020 de fecha 09.07.2020, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;



14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de Fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a los funcionarios como miembros del **COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**, de la I. Municipalidad de Quillón, en calidad de **titulares y suplentes** por un período de dos años, los siguientes:

Titulares Representantes del Empleador:

- ↓ Carlos Sanchez Espinace, Presidente
- ↓ Claudio Gonzalez Cifuentes
- ↓ Paula Stuardo Ulloa

Suplentes Representantes del Empleador:

- ↓ René Garrido Cerda
- ↓ Andrea Nuñez Benítez
- ↓ Pavel Arriagada Paredes

Titulares Representantes de los funcionarios (planta y contrata):

- ↓ Patricio Chavez Benavente
- ↓ Jessica Valdebenito Bahamondes, Secretaria
- ↓ Gastón Gonzalez Palma

Suplentes Representantes de los funcionarios (planta y contrata):

- ↓ Jenny Uribe Uribe
- ↓ Amalia Pacheco Bravo
- ↓ Nelía Gonzalez Mella

2. **TENGASE PRESENTE** que el funcionario, **GASTON GONZALEZ PALMA**, representante titular de los funcionarios municipales en el comité paritario de higiene y seguridad, **goza del fuero laboral**, según lo señalado en el artículo 32, inciso cuarto de la Ley N° 19.069.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg

Distribución:

- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- COMITÉ PARITARIO
- D.A.F.
- PERSONAL
- SECMU